

# JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

## BASE LEGAL

La [Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951](#), según enmendada, crea un sistema de retiro y beneficios denominado "Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", el cual se considera un fideicomiso. La Ley 3-2013, enmienda la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, y crea un Programa Híbrido de Contribución Definida, del que participan a partir del 1 de julio de 2013, todos los empleados que son parte de la matrícula del Sistema. De otra parte, la Ley Núm. 12 de 19 de octubre de 1954, según enmendada, crea un Sistema de Retiro para la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, conocido como "Sistema de Retiro de la Judicatura de Puerto Rico".

La [Ley 106-2017](#), establece la "Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos", crea la Junta de Retiro y reforma el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y el Sistema de Retiro para Maestros, de acuerdo a la realidad económica y fiscal de Puerto Rico y a las disposiciones del Plan Fiscal para Puerto Rico, certificado conforme a las disposiciones de la Ley Pública 114-187, conocida como "Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act" o "PROMESA", por sus siglas en inglés; ordena a la Junta de Retiro a establecer los requisitos y procedimientos con los que se deberán cumplir para unirse al Nuevo Plan de Aportaciones Definidas y contratar los servicios de una Entidad Administradora quien manejará el Nuevo Plan de Aportaciones Definidas.

## MISIÓN

Brindar servicios de calidad a los empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de la Judicatura y a los maestros de PR a través de una sana administración que asegure un ingreso económico digno a los servidores públicos ya retirados, así como recursos financieros a participantes activos. Administrar eficaz y eficientemente el fondo de anualidades y pensiones, desarrollar estrategias de inversión que redunden en solvencia económica al Sistema y a la proyección actuarial. Además, custodiar y administrar los recursos que anualmente se consignan mediante el Presupuesto General de Gastos para las Leyes Especiales o por los Fondos Propios (SRF) que administra la agencia.

## Cientela

Empleados estatales, municipales y jueces activos, pensionados, beneficiarios y maestros del sistema público de enseñanza de PR.

## RECURSOS HUMANOS

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	316	309	317	317

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

## PRESUPUESTO APROBADO DE LA AGENCIA 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

## RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Servicio de Apoyo</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Dirección y Administración General	43,202	44,770	50,178	48,189
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio de Apoyo</b>	<b>43,202</b>	<b>44,770</b>	<b>50,178</b>	<b>48,189</b>
<b>Pago de Pensiones (Pay As You Go)</b>				
Dirección y Administración General	-	-	10,302	10,978
<b>Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go), Servicio de Apoyo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,302</b>	<b>10,978</b>

**Mejoras Permanentes**

Dirección y Administración General	202	-	5,000	-
------------------------------------	-----	---	-------	---

<b>Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio de Apoyo</b>	<b>202</b>	<b>-</b>	<b>5,000</b>	<b>-</b>
---	------------	----------	--------------	----------

<b>Total, Servicio de Apoyo</b>	<b>43,404</b>	<b>44,770</b>	<b>65,480</b>	<b>59,167</b>
---------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

<b>Total, Programa</b>	<b>43,404</b>	<b>44,770</b>	<b>65,480</b>	<b>59,167</b>
------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

**(en miles de dólares)**

2020	2021	2022	2023
Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado

**Origen de Recursos****Gastos de Funcionamiento**

Ingresos Propios	43,202	44,770	2,870	-
------------------	--------	--------	-------	---

Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	47,308	48,189
---	---	---	--------	--------

<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>43,202</b>	<b>44,770</b>	<b>50,178</b>	<b>48,189</b>
---	---------------	---------------	---------------	---------------

**Pago de Pensiones (Pay As You Go)**

Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	10,302	10,978
---	---	---	--------	--------

<b>Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,302</b>	<b>10,978</b>
--	----------	----------	---------------	---------------

**Mejoras Permanentes**

Ingresos Propios	202	-	-	-
------------------	-----	---	---	---

Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	5,000	-
---	---	---	-------	---

<b>Subtotal, Mejoras Permanentes</b>	<b>202</b>	<b>-</b>	<b>5,000</b>	<b>-</b>
--------------------------------------	------------	----------	--------------	----------

<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>43,404</b>	<b>44,770</b>	<b>65,480</b>	<b>59,167</b>
----------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

**(en miles de dólares)**

2020	2021	2022	2023
Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado

**Concepto****Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General**

Nómina y Costos Relacionados	-	-	20,548	21,156
------------------------------	---	---	--------	--------

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	-	1,233	1,428
--	---	---	-------	-------

Servicios Comprados	-	-	5,822	6,049
---------------------	---	---	-------	-------

Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	55	55
Servicios Profesionales	-	-	16,798	16,635
Otros Gastos	-	-	2,048	2,062
Materiales y Suministros	-	-	205	205
Compra de Equipo	-	-	252	252
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	18	18
Asignaciones Englobadas	-	-	329	329
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	-	-	<b>47,308</b>	<b>48,189</b>

**Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General**

Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	-	10,302	10,978
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	-	-	<b>10,302</b>	<b>10,978</b>

**Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General**

Mejoras Permanentes	-	-	5,000	-
<b>Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General</b>	-	-	<b>5,000</b>	-

**Total de la RC del Fondo General**

-	-	<b>62,610</b>	<b>59,167</b>
---	---	---------------	---------------

**Total del Fondo General**

-	-	<b>62,610</b>	<b>59,167</b>
---	---	---------------	---------------

**Gasto de Funcionamiento de otros recursos**

Nómina y Costos Relacionados	27,503	17,356	-	-
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	592	579	-	-
Servicios Comprados	2,334	3,670	-	-
Gastos de Transportación y Subsistencia	177	5	-	-
Servicios Profesionales	6,328	10,068	2,870	-
Otros Gastos	171	807	-	-
Materiales y Suministros	38	68	-	-
Compra de Equipo	32	46	-	-
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-
Asignaciones Englobadas	68	130	-	-

Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	3	-	-
Reserva Presupuestaria	5,959	12,038	-	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos</b>	<b>43,202</b>	<b>44,770</b>	<b>2,870</b>	<b>-</b>
<b>Mejoras Permanentes de otros recursos</b>				
Mejoras Permanentes	202	-	-	-
<b>Subtotal, Mejoras Permanentes de otros recursos</b>	<b>202</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total, Concepto</b>	<b>43,404</b>	<b>44,770</b>	<b>65,480</b>	<b>59,167</b>

### Dirección y Administración General

#### **Descripción del Programa**

Administra el Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno la Judicatura y de maestros y todas aquellas actividades técnicas y administrativas que sean requeridas para proveer servicios a los participantes.

#### **Cientela**

Empleados estatales, municipales y jueces activos, pensionados, beneficiarios y maestros del sistema público de enseñanza de PR.